



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA
ESTADO DE ZACATECAS



2026 AÑO DEL
PROGRESO
ZACATECAS

CONVOCATORIA

TE LO CUENTO CON VALORES



OBJETIVO: Brindar un espacio de expresión a las personas adultas mayores para que a través de su historia y experiencia participen en la redacción de un cuento dirigido a los niños y niñas con la intención de promover el rescate de valores como la honestidad, legalidad, honradez, justicia y el combate a la corrupción desde una edad temprana.

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno de Zacatecas, con fundamento en el art. 49, fracc. XI-XIII de su reglamento interno, convoca a las y los interesados en participar en Concurso “Te lo cuento con valores” conforme a las siguientes bases:

TEMA: Valores contra la corrupción: honestidad, legalidad, honradez, justicia.

- Podrán participar las personas de 60 años en adelante.
- La inscripción es totalmente gratuita.
- La participación es individual.
- El cuento estará dirigido a niñas y niños de 6 a 12 años, usando un lenguaje claro y entendible para dichas edades.
- La obra deberá ser inédita, no habiendo sido premiada en algún otro concurso ni publicada a través de un medio impreso.

JURADO:

El jurado estará conformado por expertos en la materia.

FORMATO DE ENTREGA:

El trabajo deberá contener:

- Portada
- Nombre del cuento
- Nombre del o la participante
- Domicilio completo
- Estado, municipio y localidad
- Teléfono de contacto

Extensión de 2 a 8 cuartillas a computadora, máquina de escribir o manuscrito. Puede incluir dibujos que no cuenten con derechos de autor, quedando estrictamente prohibidas las imágenes de crestomatía.

No incluir nombres de dependencia, funcionarios o partidos políticos.

Los trabajos deberán ser entregados en sobre manila, tamaño carta, con la leyenda: trabajo participante del concurso “Te lo cuento con valores”.

Los trabajos recibidos y seleccionados por la Secretaría de la Función Pública serán publicados y difundidos gratuitamente.

USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL:

Quedará estrictamente prohibido el uso de herramientas de inteligencia artificial o cualquier sistema automatizado para la generación total o parcial del cuento participante. El trabajo deberá ser elaborado directamente por la persona participante. En caso de detectarse el uso de estas herramientas, el trabajo será descalificado.

CESIÓN DE DERECHOS:

Las personas participantes ceden de manera gratuita y sin restricción alguna a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas los derechos de uso, reproducción, difusión, publicación y adaptación de los cuentos participantes, con fines educativos, culturales y de promoción institucional, en cualquier medio o formato.

RESULTADOS Y PREMIOS:

PRIMER LUGAR: \$10,000.00 y reconocimiento

SEGUNDO LUGAR: \$8,000.00 y reconocimiento

TERCER LUGAR: \$5,000.00 y reconocimiento

Todos los trabajos contarán con un diploma de participación. Los resultados de los ganadores se darán a conocer en la página oficial de la Secretaría de la Función Pública, funcionpublica.zacatecas.gob.mx el 19 de agosto de 2026.

La premiación se llevará a cabo a más tardar el día 30 de agosto de 2026.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS E INFORMES:

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la convocatoria hasta el 31 de julio de 2026 en Circuito Cerro del Gato No. 1900, Edificio H, Dirección de Contraloría Social, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, tels. 492 9256541 ext. 42260, 42261 y 42263, o en el correo:

contraloria.social.sfp.zacatecas@gmail.com

CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN:

No cumplir con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, que sean copia, imitación o plagio. alguna otra que el comité evaluador considere por mayoría.

NOTA:

Toda controversia o interpretación que derive de la misma, será resuelta por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de Zacatecas.